

Regionalización

Cuatro universidades públicas articulan estrategia de extensión en sectores más vulnerables de Costa Rica

Luis Fdo. Murillo R.*

El fortalecimiento de sedes y centros académicos de las universidades públicas de Costa Rica evolucionó en un programa interuniversitario de extensión, tendiente a mejorar la calidad de vida de las regiones con más bajo índice de desarrollo, mediante una mejoría de la relación interuniversitaria y una articulación académica.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) definió una estructura operativa basada en comisiones regionales y mesas locales de diálogo para ejecutar este programa por seis años, el cual ha favorecido el impacto local de los proyectos mediante una participación coordinada y articulada entre docentes universitarios, un mejor aprovechamiento de los recursos y el incremento de la participación local. Las universidades han enriquecido su docencia e investigación y se ha fortalecido la gestión de las sedes universitarias.

En 1968, la Universidad de Costa Rica (UCR) como única casa de enseñanza superior en ese entonces en el país, implementó un modelo de regionalización universitaria basado en el desarrollo de Centros Regionales -y posteriormente el de Sedes- en varios sitios de Costa Rica. En 1971 nace el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y en 1973 la Universidad Nacional (UNA) y se hace necesaria la firma de un convenio de articulación de la Educación Superior Universitaria Estatal; este dio origen al CONARE cuya gestión es apoyada por Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y numerosas comisiones especializadas. Al surgir en 1977, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) también se incorpora a la

idea de Regionalización bajo el concepto de Centros Académicos, con el objetivo común de brindar ofertas académicas acordes a las necesidades de las regiones y preferiblemente articuladas entre las diferentes universidades. Después de varias décadas de regionalización universitaria y luego de la realización de tres congresos, se logró la firma de un convenio marco suscrito por CONARE para el desarrollo de las Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, basado en el documento llamado “Hacia un modelo de Regionalización Universitaria de Costa Rica”, firmado por CONARE en 1997. Se creó así la Comisión Regional Interuniversitaria (CRI) con representantes de los directores de las sedes, un representante de la UNED y otro de OPES, con el fin de propiciar los acuerdos legales entre las universidades para el trabajo articulado deseado. Sin embargo, y a pesar de que las sedes y centros universitarios se fueron desarrollando independientemente, la oferta académica interuniversitaria no lo hizo a plenitud.

En el 2005, el CONARE aprobó el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal “Planes 2006-2010” (CONARE, 2009), y toma recursos del Fondo Especial para la Educa-

ción Superior (FEES) para dotar de recursos al Fondo del Sistema (FS), con el fin de mejorar y profundizar la articulación de las universidades públicas mediante las siguientes acciones estratégicas del eje Pertinencia e impacto: 1) Desarrollar diagnósticos regionales que apoyen la labor conjunta de las universidades; 2) Desarrollar programas de impacto regional; 3) Promover proyectos conjuntos de investigación, extensión y acción social en las regiones del país; y 4) Fomentar redes de organizaciones locales, gubernamentales y de académicos universitarios, que puedan favorecer la vinculación conjunta en las diferentes regiones del país.

En el 2008 el CONARE reconsideró y aprobó el Programa de Regionalización Interuniversitaria con el siguiente marco de referencia, que lo conceptualiza como programa de extensión universitaria articulada.

Los siguientes Planes 2011-2015 y 2016-2020 ratificaron la operación estratégica del Programa de Regionalización.

Generalidades estratégicas

El Programa de Regionalización Interuniversitaria actúa en el desarrollo local mediante la acción articulada interna y externa de las universidades públicas, para potenciar recur-



Áreas de acción del Programa de Regionalización Interuniversitaria.

sos en la creación sostenible de competencias y capacidades en las comunidades de las regiones periféricas del país, a partir de las necesidades consensuadas con los actores locales y la institucionalidad pública y privada de la región, creando simultáneamente capacidades en las sedes universitarias que permitan dar el acompañamiento en el tiempo para la continuidad de este desarrollo.

La regionalización interuniversitaria, en el marco de “Planes”, se orienta claramente hacia la investigación, la acción social y la extensión universitaria, potencializando el talento humano desde las sedes universitarias para su fortalecimiento y contribución al desarrollo regional y local en estrecha colaboración con los diferentes sectores sociales. Las regiones periféricas de Costa Rica y de interés para el Programa de Regionalización Universitaria e Interuniversitaria (PRUI), de acuerdo con la delimitación realizada en “Planes 2011-2015”, son las siguientes: Huetar Atlántica; Huetar Norte; Chorotega; Pacífico Central; y Pacífico Sur o Brunca. Se exceptúa la denominada Región Central que concentra gran parte de la población nacional y de la actividad económica del país.

Actualmente el TEC ejecuta proyectos donde tiene presencia física o un particular interés de trabajo; los nuevos lineamientos a presentar a CONARE se basan en una estrategia de desarrollo y articulación por territorios y no por proyectos o sitios específicos.

Conclusión

La regionalización interuniversitaria favorece la participación pertinente de los docentes de las universidades involucradas en las acciones de extensión, se bajan los costos y la población meta incrementa su beneficio e impacto con el contacto con la academia universitaria como un todo. La participación articulada de cuatro universidades incrementa el perfil profesional e idóneo en la extensión universitaria y la duplicidad de acciones. Este tipo de trabajo articulado, además de promover la participación real de la población en la priorización de problemas, diseño y coparticipación en la ejecución y evaluación de los proyectos, favorece la apropiación local de las iniciativas y su continuidad a futuro con otros actores locales identificados en el proceso. ■



*El M.Sc. Luis Fernando Murillo Rodríguez es profesor de extensión forestal. Es el coordinador y representante ante CONARE del Programa de Regionalización Interuniversitaria por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Es asesor técnico de Conservación Internacional de los Fondos de Canje de deuda por naturaleza y el Fondo de Biodiversidad. También es asesor técnico en proyectos de conservación y desarrollo. Teléfonos (506) 2550-2440 y (506) 8881-4731.

Estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Nacional participan en un proyecto en una comunidad indígena en Costa Rica.